Resolución Interna N° 8

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE EL RUBRO 390: ADQUISICIÓN DE OTROS BIENES DE CONSUMO, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2010.

Salto del Guairá, 28 de junio de 2010

VISTA:
La necesidad de contar con la adjudicación y la provisión de Cubiertas y cámaras de aire en el Rubro 390: Adquisición de Otros Bienes de Consumo, por la modalidad de Contratación Directa N° 06/2010.

CONSIDERANDO:
Que para la adjudicación se tuvieron en cuenta los criterios de:
- Cumple con las condiciones legales, se ajustan a las especificaciones técnicas.
- Tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir el contrato.
- Corresponde el precio evaluado como el más bajo.

POR TANTO:

EL DIRECTOR DE LA DECIMOCUARTA REGIÓN SANITARIA - CANINDEYÚ.
RESUELVE:

Art. 1°: **Adjudicar a la empresa: Distribuidora R.M.B,** bajo la modalidad de Contratación Directa N° 06/2010, en el Rubro 390: Adquisición de Otros bienes de Consumo (Cubiertas y Cámaras de aire) con el siguiente detalle:

RUBRO	CASA COMERCIAL	MONTO
390	DISTRIBUIDORA R.M.B	18.648.400

Articulo 2° Comunicar, registrar y archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - Canindeyú

Dr. GUSTAVO GONZALEZ L.
Director Regional
XIV Región Sanitaria - Canindeyú

Director Regional
Firma y Sello